

CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2017 y 2016

1. Operaciones

CNLC ECUADOR CORPORACION S.A. se constituyó en el Ecuador con fecha 17 de abril de 2006, y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador para operar en el país según Resolución N° 06.Q.IJ.1411 y está inscrita en el registro mercantil con fecha 04 de mayo de 2006. Su actividad principal es la venta de servicios de registro de pozos, prueba de pozos y registro de lodo, control de sólidos y manejo de desechos.

Sus principales clientes son las compañías Andes Petroleum Ecuador Cia Ltda, Petrooriental S.A. y Consorcio Petrolero Bloque 17, con quienes se han suscrito contratos de modalidad "call out" de servicios de Directional Drilling.

Sus oficinas principales están ubicadas en la ciudad de Quito, Avenida de los Shyris N35-71 y Suecia, Edificio Argentum, Piso 15, Oficina 1504.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de la propiedad, planta y equipo que son valorizados al valor razonable y los beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales.

Unidad Monetaria

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador.

(Espacio en blanco)

CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Resumen de Políticas Contables Significativas

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo

El efectivo representa el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias que se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

b) Instrumentos financieros

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) activos por préstamos y cuentas por cobrar. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Los aspectos más relevantes de cada categoría aplicables a la Compañía se describen a continuación:

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría a deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado en las cuentas por cobrar no corrientes utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero

CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)

Instrumentos financieros (continuación)

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)

Instrumentos financieros (continuación)

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Cuentas por pagar

La Compañía mantiene en esta categoría las cuentas por pagar comerciales (acreedores comerciales) y otras cuentas por pagar, deudas y préstamos que devengan intereses y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)

c) Inventarios

Los inventarios se valoran al costo promedio. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, forman parte del costo.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

d) Propiedad, Planta y Equipo

Los muebles y enseres, vehículos y equipos de computación de origen nacional, se encuentran valorados a su costo de adquisición, las herramientas y equipos y componentes tecnológicos importados se encuentran valorados a valor certificado por la Casa Matriz de fecha 31 de diciembre 2013, debido a que se consideran de producción única, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

La propiedad, planta y equipo se deprecia desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	<u>Años</u>
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Equipo componente tecnológico	20
Herramientas	20
Vehículos	5

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, planta y equipo.

CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)

e) Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que los activos pudieran estar deteriorados en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

f) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)

g) Obligaciones por beneficios post empleo

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

h) Impuestos

Impuesto a las ganancias corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)

h) Impuestos (continuación)

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso son 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 en adelante.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)

j) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

4. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

- **Estimaciones y suposiciones**

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y

Estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- **Vida útil de propiedad, maquinaria, muebles y equipo**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

- **Obligaciones por beneficios post-empleo**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros y los índices de mortalidad.

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

- **Provisiones**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. Normas internacionales emitidas aun no vigentes

A continuación se enumeran las Normas Internacionales emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros. En este sentido, se indican las Normas emitidas que la Compañía posiblemente aplicará en el futuro. La Compañía tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia, si es que les son aplicables.

CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

5. Normas internacionales emitidas aun no vigentes (continuación)

NIIF 9.- Instrumentos Financieros

En Julio de 2014, el IASB emitió la versión final de NIIF 9 Instrumentos financieros, que reemplaza a la NIC 39 Instrumentos financieros Reconocimiento y medición y todas las versiones anteriores de NIIF 9.

NIIF 9 establece los siguientes tres aspectos para la contabilización y medición de instrumentos financieros: estos son

- . Clasificación y medición
- . Deterioro
- . Contabilidad de coberturas

La NIIF 9 es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 con aplicación anticipada permitida. A excepción de la contabilización de coberturas, se requiere una aplicación retrospectiva de los aspectos considerados en esta norma, sin embargo, la información comparativa no es obligatoria. Para contabilización de coberturas, generalmente se aplican los requisitos de manera prospectiva, con algunas limitadas excepciones.

La Compañía espera adoptar esta nueva norma en la fecha de vigencia requerida y no restablecerá la información comparativa. Durante el año 2017 la Compañía realizó una evaluación del impacto de los tres aspectos fundamentales de NIIF 9. La evaluación fue efectuada considerando la información disponible a la fecha y puede estar sujeta a cambios derivados de información disponible para el año 2018 fecha en la cual esta norma entrará en vigencia.

La Compañía no espera un impacto significativo en su estado de situación financiera y patrimonio por la aplicación de los requerimientos detallados en NIIF 9.

NIIF 15 Ingresos procedentes de acuerdos con clientes

Esta norma se emitió en mayo de 2014 y se modificó en abril de 2016 y establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de acuerdos con clientes.

NIIF 15 establece que los ingresos se reconocen en una cantidad que refleja la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia hacia el cliente de bienes o servicios

NIIF 15 reemplazará todos los requerimientos actuales de reconocimiento de ingresos. Se requiere una aplicación retrospectiva completa o una aplicación retrospectiva modificada para los ejercicios que comienzan a partir del 1 de enero de 2018. La Compañía planea adoptar esta norma en la fecha de vigencia requerida utilizando el método retrospectivo modificado si sus operaciones así lo ameritan.

CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

5. Normas internacionales emitidas aun no vigentes (continuación)

La Compañía opera en la industria de servicios petroleros. Su facturación a los clientes es realizada en base a contratos suscritos, la recuperabilidad de la cartera tiene cierta incidencia con los cobros que a su vez sus clientes deben realizar al Estado Ecuatoriano, sin embargo de la experiencia del último año no se espera un impacto en la aplicación de esta norma.

NIIF 16.- Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINNIIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos incentivos y SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17. La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, los ordenadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos).

En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir el activo por el derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondientes al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2018, sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la gerencia, éstas no tienen impacto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

(Espacio en blanco)

CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

5. Normas internacionales emitidas aun no vigentes (continuación)

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 17.- Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 2.-Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIC 40.- Transferencias de propiedades de inversión	1 de enero de 2018
Mejoras anuales a las NIIF.- Ciclo 2014-2016 emitidas en diciembre de 2016)	1 de enero de 2018
Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF- Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez	1 de enero de 2018
Modificaciones NIIF 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos – Aclaración de que la valoración de las participaciones al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión	1 de enero de 2018
NIIF 9.-Instrumentos financieros con la NIIF 4 Contratos de seguros. Modificaciones a la NIIF 4	1 de enero de 2018
CINNIF 22.-Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	Al 31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Fondo Rotativo	400	400
Bancos	1,469,265	867,713
	1,469,665	868,113

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en diversas entidades financieras locales; los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	Al 31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Cuentas por cobrar clientes	5,852,023	3,823,214
Empleados	-	25,000
Garantías	126,467	33,203
Retención contractual (a)	120,868	28,323
Crédito tributario (b)	888,633	1,763,241
Provisiones (c)	1,054,548	1,464,137
Otras	57,456	21,361
	8,099,995	7,158,479

(a) La retención contractual corresponde al contrato realizado con Andes Petroleum cuya cláusula indica la retención del 10% de la facturación y es recuperada periódicamente.

(b) El crédito tributario al 31 de diciembre 2017 y 2016 corresponde a lo siguiente:

	Al 31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Crédito tributario IVA	754,604	1,619,205
Crédito tributario renta	134,029	144,036
	888,633	1,763,241

(c) Corresponde a provisiones de ingresos a Andes Petroleum Ecuador Ltd. y Consorcio Petrolero Bloque 17 por avances de obra durante el periodo 2017.

CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar (continuación)

Al 31 de Diciembre, la antigüedad del saldo de cuentas por cobrar clientes fue como sigue:

	31 de Diciembre 2017			31 de Diciembre 2016		
	Total	Provisionada	No provisionada	Total	Provisionada	No provisionada
	<i>(US Dólares)</i>					
Vigente				-	-	-
Vencida						
De 0 a 30 días	1,521,410	-	1,521,410	1,211,347	-	1,211,347
De 31 a 60 días	791,570	-	791,570	354,852	-	354,852
De 61 a 90 días	471,080	-	471,080	686,758	-	686,758
De 91 a 180 días	2,945,604	-	2,945,604	1,570,257	-	1,570,257
De 181 a 365 días	122,359	-	122,359	-	-	-
Más de 365	-	-	-	-	-	-
	5,852,023	-	5,852,023	3,823,214	-	3,823,214

8. Inventarios

Al 31 de Diciembre, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Materiales	138,045	410,216
Provisión por valor neto realizable	-	(7,000)
	138,045	403,216

CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Inventarios (continuación)

El movimiento de los materiales al 31 de Diciembre fue el siguiente:

	Al 31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al inicio	410,216	744,844
Adiciones	483,978	99,472
Bajas y consumo	(651,051)	(452,822)
Ajustes	(105,098)	18,722
Saldo final	<u>138,045</u>	<u>410,216</u>

El movimiento de la provisión de inventarios fue el siguiente:

	Al 31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al inicio	7,000	13,222
Provisión	-	(6,222)
Bajas	(7,000)	-
Saldo final	<u>-</u>	<u>7,000</u>

(Espacio en blanco)

CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Propiedad, planta y equipo

Al 31 de Diciembre la propiedad, planta y equipo se formaba de la siguiente manera:

	Al 31 de Diciembre de					
	2017			2016		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
	<i>(US Dólares)</i>					
Terrenos	100,000	-	100,000	100,000	-	100,000
Edificios	1,689,425	(154,864)	1,534,561	1,689,425	(70,393)	1,619,032
Muebles y enseres	48,702	(13,654)	35,048	35,525	(9,576)	25,949
Equipo de computación	33,708	(25,359)	8,349	28,583	(21,263)	7,320
Equipo componente tecnológico	3,328,028	(1,439,423)	1,888,605	2,658,758	(1,234,083)	1,424,675
Herramientas	7,489,740	(2,863,420)	4,626,320	6,474,674	(2,120,835)	4,353,839
Importaciones en tránsito	109,366	-	109,366			
Vehículos	1,221,253	(505,522)	715,731	1,188,806	(417,202)	771,604
Totales	14,020,222	(5,002,242)	9,017,980	12,175,771	(3,873,352)	8,302,419

(Espacio en blanco)

CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Propiedad, planta y equipo (continuación)

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de la propiedad, planta y equipo fue el siguiente:

Costo	Terrenos	Edificios	Construcciones en curso	Muebles y enseres	Equipos de computación	Equipo de trabajo y componente tecnológico			Total
						Herramientas	Vehículos	Importaciones en tránsito	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	100,000	-	1,548,528	22,043	21,193	2,399,706	6,145,271	1,010,506	11,247,247
Adiciones	-	-	140,897	13,482	7,390	272,127	345,096	178,300	957,292
Reclasificación	-	1,689,425	(1,689,425)	-	-	-	-	-	-
Ventas/Bajas	-	-	-	-	-	(13,075)	(15,693)	-	(28,768)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	100,000	1,689,425	-	35,525	28,583	2,658,758	6,474,674	1,188,806	12,175,771
Adiciones	-	-	-	13,177	5,125	669,270	1,062,801	32,447	1,892,186
Ventas/Bajas	-	-	-	-	-	-	(47,735)	-	(47,735)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	100,000	1,689,425	-	48,702	33,708	3,328,028	7,489,740	1,221,253	14,020,222

(US Dólares)

CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Propiedad, planta y equipo (continuación)

	Terrenos	Edificios	Construcciones en curso	Muebles y enseres	Equipos de computación	Equipo de trabajo y componente tecnológico	Herramientas	Vehículos	Importación en tránsito	Total
(US Dólares)										
Depreciación acumulada										
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	-	-	6,277	15,914	952,841	1,267,769	335,539	-	2,578,340
Adiciones	-	70,393	-	3,299	5,349	287,343	860,086	81,663	-	1,308,133
Ventas/Bajas	-	-	-	-	-	(6,101)	(7,020)	-	-	(13,121)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	70,393	-	9,576	21,263	1,234,083	2,120,835	417,202	-	3,873,352
Adiciones	-	84,471	-	4,078	4,096	205,340	744,584	88,320	-	1,130,889
Ventas/Bajas	-	-	-	-	-	-	(1,999)	-	-	(1,999)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	154,864	-	13,654	25,359	1,439,423	2,863,420	505,522	-	5,002,242
Neto al 31 de diciembre de 2016	100,000	1,619,032	-	25,949	7,320	1,424,675	4,353,839	771,604	-	8,302,419
Neto al 31 de diciembre de 2017	100,000	1,534,561	-	35,048	8,349	1,888,605	4,626,320	715,731	109,366	9,017,980

CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Acreedores comerciales

Al 31 de Diciembre, los acreedores comerciales se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Proveedores locales	2,280,831	1,409,018
	2,280,831	1,409,018

Al 31 de Diciembre, la antigüedad de los saldos por pagar proveedores fue como sigue:

	Antigüedad						Total
	Corriente	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Más de 365 días	
	<i>(US Dólares)</i>						
31 de diciembre 2017	628,056	260,290	339,785	1,036,100	16,179	421	2,280,831
31 de diciembre 2016	230,750	323,297	10,615	704,184	140,172	-	1,409,018

11. Otras cuentas por pagar

Al 31 de Diciembre, las otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Obligaciones con el IEES	17,164	17,396
Impuestos por pagar	54,374	98,725
Otras	1,087	-
Provisiones (a)	298,426	508,710
	371,051	624,831

(a) Corresponde a gastos provisionados de Perfolog S.A., Cavaville, Equipetrol y Schlumberger del Ecuador S.A. por servicios subcontratados recibidos pendientes de facturación.

CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Pasivos acumulados

Al 31 de Diciembre, los pasivos acumulados se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Décimo tercer sueldo	4,770	4,084
Décimo cuarto sueldo	7,344	4,453
Vacaciones	31,983	22,366
Participación trabajadores	120,590	221,216
	164,687	252,119

a) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad. Durante los años 2017 y 2016, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

	Al 31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Sueldo Fijo	30,855	27,344
Bonificación	-	7,199
	30,855	34,543

(Espacio en blanco)

CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. Cuentas por pagar relacionadas

Al 31 de Diciembre, las cuentas por pagar relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
China National Logging Corporation	14,435,704	13,472,754
Dividendos por pagar	968,257	-
	15,403,961	13,472,754

El movimiento de las transacciones con partes relacionadas al 31 de Diciembre fue como sigue:

CHINA NATIONAL LOGGING CORPORATION	<i>(US Dólares)</i>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	13,994,422
Adiciones bienes	686,851
Exportación bienes	(36,001)
Interés implícito	(672,518)
Transferencias	(500,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	13,472,754
Adiciones bienes	1,779,410
Exportación bienes	(378,614)
Interés implícito	(437,846)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	14,435,704

(Espacio en blanco)

CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

14. Jubilación patronal y desahucio

Al 31 de Diciembre, la jubilación patronal y desahucio se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Jubilación patronal	36,703	26,917
Desahucio	30,328	18,908
	67,031	45,825

El movimiento de jubilación patronal al 31 de Diciembre fue de la siguiente manera:

	Al 31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al inicio	26,917	18,223
Ganancia actuarial	(1,096)	-
Provisión	10,882	8,694
Saldo final	36,703	26,917

El movimiento de desahucio al 31 de Diciembre fue de la siguiente manera:

	Al 31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al inicio	18,908	9,318
Pérdida actuarial	4,217	-
Provisión	9,737	9,590
Pagos realizados	(2,534)	-
Saldo final	30,328	18,908

CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

15. Impuesto a la renta corriente y diferido

- a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	Al 31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Impuesto a la renta corriente	182,670	96,045
Impuesto a la renta diferido	155,509	81,669
Total gasto por impuesto a la renta del año	338,179	177,714

- b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	Al 31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	683,346	1,253,555
Más (menos)		
Gastos no deducibles	423,747	225,223
Ingresos exentos	-	(672,518)
Amortización pérdidas tributarias	(276,773)	(369,695)
Utilidad (Pérdida) gravable	830,320	436,565
Impuesto causado	182,670	96,045
Anticipo mínimo del impuesto a la renta	110,014	79,499
Menos – anticipo pagado de impuesto a la renta	(110,014)	(79,499)
Menos – retenciones	(172,663)	(131,583)
Menos – crédito tributario de años anteriores	(144,036)	(108,498)
Crédito tributario	(244,043)	(223,535)

(Espacio en blanco)

CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

15. Impuesto a la renta corriente y diferido (continuación)

c) Impuesto a la renta diferido

Al 31 de Diciembre el impuesto diferido estaba compuesto de la siguiente manera:

	Al 31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Activo por impuesto diferidos	523,130	681,761
	523,130	681,761

El movimiento del impuesto diferido al 31 de Diciembre fue como sigue:

	<i>(US Dólares)</i>		
Jubilación patronal neto	3,890	22%	856
Pérdidas tributarias periodos anteriores	3,809,114	22%	838,005
Saldo al 31/12/2014			838,861
Jubilación patronal neto	11,335	22%	2,494
Pérdidas tributarias utilizadas periodos anteriores	(148,678)	22%	(45,216)
Pérdidas tributarias vencidas periodos anteriores	(343,065)	22%	(32,709)
Saldo al 31/12/2015			763,430
Jubilación patronal neto	8,694	22%	1,913
Pérdidas tributarias utilizadas periodos anteriores	(379,918)	22%	(83,582)
Saldo al 31/12/2016			681,761
Jubilación patronal neto			
Pérdidas tributarias utilizadas periodos anteriores	(276,773)	22%	(60,890)
Pérdidas tributarias vencidas periodos anteriores	(450,248)	22%	(99,055)
Jubilación patronal neto	5,972	22%	1,314
Saldo al 31/12/2017			523,130

CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

15.1 Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta (continuación)

(a) Situación fiscal

A la fecha del informe de los auditores externos independientes, la Compañía no ha tenido revisión alguna por parte de las autoridades.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

(b) Tasa de impuesto

La tasa para el cálculo del impuesto a la renta para el año 2017 y 2016 es del 22%.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, en el evento de que el anticipo de impuesto a la renta sea mayor que el impuesto a la renta causado o este impuesto a la renta causado no existiera, el anticipo de impuesto a la renta constituye impuesto a la renta mínimo.

(c) Dividendos en efectivo

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos repartidos a personas naturales en Ecuador forman parte de la renta global y están sujetos a retención en la fuente.

(d) Anticipo de Impuesto a la Renta

La Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno señala que el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta consiste en un valor equivalente a la suma matemática del 0.2 % del patrimonio total, más el 0.2 % del total de costos y gastos deducibles a efecto del Impuesto a la Renta, más el 0.4 % del activo total, más el 0.4 % del total de los ingresos gravables a efecto de impuesto a la renta.

(Espacio en blanco)

CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

15.1 Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta (continuación)

Según el Decreto 210, publicado en 2018, la reducción del saldo del anticipo del impuesto a la renta, se estableció así:

- Las empresas y personas naturales con ventas de hasta 500.000 dólares tendrán exoneración del 100%;
- Las que tienen ventas de hasta \$ 1 millón se exonerará el 60%; y
- Las que poseen ventas por más de 1 millón de dólares, accederán a un 40% de exoneración.

El beneficio regirá para la última de tres cuotas con las que pagan el anticipo las personas naturales en marzo y las sociedades en abril 2018.

16. Aspectos Tributarios de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

El 29 de diciembre del 2017, se promulgo en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual está en vigencia para el ejercicio 2018 e incluyen entre otros aspectos tributarios lo siguiente, los mismos que podrían tener impacto en la Compañía:

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante 3 años para las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se genere ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta Ley.
- Serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta.

(Espacio en blanco)

CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

16. Aspectos Tributarios de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (continuación)

- Los sujetos pasivos que adquieran bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria -incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica- que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10 % respecto del valor de tales bienes o servicios. Las condiciones para la aplicación de este beneficio se establecerán en el reglamento a esta Ley.
- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades aplicarán la tarifa general del impuesto a la renta del 25%. No obstante, la tarifa impositiva se incrementará al 28% cuando los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establece el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

- Eliminar el beneficio que las sociedades podrían obtener una reducción del 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto de sus utilidades reinvertidas en el país en activos productivos.
- Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción del 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Las sociedades exportadoras habituales, así como las micro y pequeñas empresas, tendrán una rebaja del 3% en la tarifa del impuesto a la renta. Para las exportadoras habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

16. Aspectos Tributarios de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (continuación)

- Las sociedades exportadoras habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas (ISD) en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria, con la finalidad de que sean incorporados en proceso productivo de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el SRI establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general.
- Las sociedades productoras de bienes que reinviertan sus utilidades en el país, en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción del 10% cuando operen en un territorio del conocimiento, del 8% cuando sea en otros espacios del conocimiento y del 6% para el resto de actores.
- Para efectos del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, no se considerarán en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio; y no se considerarán de los rubros de
- activos, costos y gastos y patrimonio, los gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.
- El SRI podrá disponer la devolución del anticipo establecido en el literal b) del numeral 2 del Art.41, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general, definido por la Administración Tributaria, en la que se podrá también fijar un TIE promedio por segmentos. Sin embargo, el exceso sujeto a devolución no podrá ser mayor que la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado. El SRI podrá devolver total o parcialmente dicho excedente, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo, conforme a lo que disponga el reglamento. Sí al realizar la verificación el SRI encontrase indicios de defraudación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, aplicará un recargo del 200% sobre el monto devuelto indebidamente,

Este anticipo, en caso de ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior

CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

16. Aspectos Tributarios de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (continuación)

En casos debidamente justificados en que sectores, subsectores o segmentos de la economía a nivel nacional o dentro de una determinada circunscripción territorial, hayan sufrido una disminución significativa de sus ingresos y utilidades, a petición fundamentada del Ministerio del ramo, con informe del Director General del SRI y dictamen del ente rector de las finanzas públicas, el Presidente de la República, mediante decreto, podrá reducir o exonerar el valor del anticipo establecido al correspondiente sector, subsector o segmento. La reducción, exoneración o devolución antes referidas podrán ser autorizadas solo por un ejercicio fiscal a la vez, conforme lo establezca el correspondiente Decreto Ejecutivo.

- Estará exento del impuesto a los consumos especiales (ICE) el alcohol de producción nacional o importado, siempre y cuando se haya obtenido el respectivo cupo anual del Servicio de Rentas Internas, con las condiciones, requisitos y límites que establezca la Administración Tributaria, mediante resolución de carácter general. También estarán exentos los productos destinados a la exportación; los vehículos ortopédicos y no ortopédicos, importados o adquiridos localmente y destinados al traslado y uso de persona con discapacidad, conforme a las disposiciones constantes en la Ley Orgánica de Discapacidades y la Constitución de la República.
- Sobre operaciones de más de US\$1,000 se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico, para que el costo o gasto sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable y el comprobante de venta correspondiente a la adquisición.
- Los sujetos pasivos que no declaren al SRI, conforme a las condiciones señalada en la normativa vigente, la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola en todo o en parte, de manera directa o indirecta, serán sancionados con una multa equivalente al 1% del valor total de sus activos o al 1% de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior al del cometimiento de la infracción, el que sea mayor, por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación de la misma, sin que esta pueda superar el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.
- Eliminar el Capítulo III "Creación del Impuesto a las Tierras Rurales" del Título Cuarto "Creación de Impuestos Reguladores".
- La tarifa aplicable de impuesto a la renta para sociedades que suscriban contratos de inversión que les concedan estabilidad tributaria, respecto de inversiones para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala y las industrias básicas que adopten este incentivo, así como respecto de inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva del país, será aquella general establecida para sociedades.

CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

17. Patrimonio

Capital social

Con fecha 5 de Marzo de 2015 se suscribió la escritura pública de aumento de capital de la compañía por US \$10,500 mediante compensación de créditos de su accionista China National Logging Corporation e inscrito en el registro mercantil con fecha 10 de Marzo de 2015.

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 el capital emitido estaba constituido por 12,500 acciones a un valor nominal de \$ 1,00 (un dólar) cada una.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Nombre de accionista	Número de acciones	Participación (%)
China Nacional Logging Corporation	12,480	99
Wang Xiangsen	20	1
Total	12,500	100

Aportes futuras capitalizaciones

La compañía mediante acta de junta general extraordinaria de accionistas de fecha 22 de Diciembre de 2015 resuelve reclasificar el aporte futuras capitalizaciones a la cuenta por pagar a China Nacional Logging Corporation por 3,955,329 USD.

Resultados acumulados

Mediante acta de junta general extraordinaria de accionistas de 25 de Septiembre de 2015, se resolvió condonar las pérdidas del ejercicio 2014 cuyo valor asciende a 1,395,695 USD con el saldo a pagar a China Nacional Logging Corporation.

Con fecha 20 de mayo de 2016 mediante acta de junta general de accionistas se establece la distribución y pago de los dividendos del año 2015 luego de la apropiación de reserva legal, por 265,194 USD que al 31 de diciembre de 2016 se encuentra totalmente pagados.

Con fecha 27 de abril de 2017 mediante acta de junta general ordinaria universal de accionistas se determino que el valor de los dividendos seria liquidados durante el 2017 dependiendo del flujo de efectivo de la Compañía. Al 31 de diciembre se encuentra por pagar los \$968,257 (ver nota 13)

CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

18. Ingresos de actividades ordinarias

Durante los años 2017 y 2016 los ingresos de actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Venta de servicios	8,219,665	7,869,793
Venta de bienes	451,402	34,812
	8,671,067	7,904,605

(Espacio en blanco)

CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

19. Gastos de administración y ventas

Durante los años 2017 y 2016, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Personal	799,139	567,862
Beneficios sociales	80,716	71,321
Comisiones	51	509
Uniformes	26,522	-
Participación trabajadores	120,590	221,216
Hospedaje y alimentación	162,103	113,691
Arrendamiento	61,121	217,151
Mantenimientos y reparaciones	139,896	108,172
Movilización	815,256	691,020
Gastos de gestión	34,614	30,025
Gastos varios	113,445	95,771
Servicios básicos	25,744	36,213
Gastos generales	60,739	28,266
Seguro	114,984	89,185
Viajes	40,186	65,755
Impuestos y contribuciones	92,009	145,920
Depreciación	1,130,890	1,307,054
Bajas activos fijos	3,265	-
Servicios subcontratados	3,215,505	2,172,330
Materiales y herramientas	410,480	407,838
Químicos	749,149	241,326
Seguridad y guardianía	23,400	26,340
Honorarios	63,071	452,486
Legales	13,551	7,334
Otros	464,369	78,121
	8,760,795	7,174,906

(Espacio en blanco)

CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

20. Riesgos

A continuación se presentan los principales riesgos a los que se ve enfrentada la compañía en el desarrollo de su actividad principal:

Riesgo de mercado

CNLC Ecuador Corporación S.A. esta dirigido a la prestación de servicios de registro de pozos, prueba de pozos y registro de lodo, registro y tratamiento de sólidos y desechos, perforación direccional entre otros servicios dirigidos al sector petrolero. Este mercado a nivel local ha sido aprovechado por grandes compañías multinacionales como Helmerich & Payne, Sinopec, Saxon Energy, Schlumberger, Changqing Petroleum Exploration Bureau.

El cumplimiento de los compromisos y los bajos precios ha permitido que la compañía mantenga su mercado estable y en crecimiento.

Riesgo de tasa de interés

CNLC Ecuador Corporación S.A. no enfrenta ningún riesgo por variación en tasa de interés en el periodo.

Riesgo de tipo de cambio

CNLC Ecuador Corporación S.A. no enfrenta un riesgo significativo por variaciones por tipo de cambio en el periodo de estudio.

Riesgo de Cartera

El precio internacional petrolero ha decaído considerablemente en el último periodo ocasionando falta de liquidez en los clientes de la compañía, disminuyendo el periodo de cobro y generando una mayor antigüedad en la cartera.

La gerencia de la compañía analiza continuamente el riesgo de cartera, generando planes que permita mitigarlo lo mejor posible.

21. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.
